

DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

ANÚLESE POR DESISTIMIENTO CERTIFICADO DE
SUBSIDIO D.S. N°40 LLAMADO ESPECIAL DE
DENSIFICACIÓN URBANA DE DON FRANCISCO
JAVIER ANTONIO LEYTON MUÑOZ

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1158

TALCA, **10 ABR 2014**

VISTOS:

- a) El D.S 40 (V. Y U.), de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional;
- b) La Resolución Exenta N° 2746 (V y U) de fecha 04.05.2011, que dispone llamado Especial para selección de Proyectos en las Comunas de Talca, Curicó, Linares, Cauquenes, y Constitución, de la Región del Maule, Conforme al Art 46 del D.S 40 (V y U), de 2004. Fija el N° de Subsidios que se destinaran para los Proyectos y su forma de distribución por comuna;
- c) La Resolución N°1978 de fecha 20.06.2013 del SERVIU Región del Maule, que nombra al siguiente beneficiario al Proyecto Las Heras I;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	FRANCISCO JAVIER ANTONIO LEYTON MUÑOZ	15.782.595-K	A-2011 F02-00139

- d) La carta de renuncia de fecha 18.03.2014, presentada por Inmobiliaria los Silos III Ltda. al SERVIU Región del Maule del beneficiario citado en el visto c) y a través del cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de subsidio Habitacional D.S. N°40 Llamado Especial de Densificación Urbana, alternativa de postulación individual;
- e) La Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades para subrogar que me confieren la Resolución N° 636 de 2013 de V. y U., el Decreto Exento N° 325 de 10 de Febrero de 2011 de V y U. y Decreto Supremo N° 355 de 1976 de V y U; el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional D.S. N°40, de 2004 Llamado Especial Densificación Urbana, Alternativa de postulación individual correspondiente al beneficiario indicado en el Visto c) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a registrar la renuncia en sistema Rukan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GONZALO VIAL LUARTE
 DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Res. N°74 del 07.04.2014

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario

Francisco Javier Antonio Leyton Muñoz (4 Norte N°955 Depto. N°1113) Talca

Depto. OO. Habitacionales (Vicente Amigo)

Depto. Resoluciones Oficina de Partes

CENTRO DE PARTES / var.-

